

ACTA NUMERO 04 (CUARTA) DEL LIBRO NUMERO 1 (UNO) DE LA ADMINISTRACIÓN

2018-2021

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día Sábado 16 de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, reunidos dentro de las instalaciones que guardan el Palacio de Gobierno Municipal y convocados previamente por el C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco; a los C.C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS ROBERTO CARLOS DELGADILLO. ROBLES GARCÍA. **DULCE** CASTELLÓN ROBLES Y SINDICO MUNICIPAL LIC.N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, se procedió a realizar la cuarta sesión extraordinaria de Ayuntamiento perteneciente a la Administración 2018-2021, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

I.-BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

II.- AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

IV.- AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DEL PROGRAMA MODULO DE MAQUINARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

V.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CON EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD JALISCO, UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA.

VI.- CLAUSURA.

I. En desahogo al primer punto, el Secretario General dio unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente se procedió a la toma de asistencia.

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.

316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro, Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



UNIDOSPROGRESAR

www.cuautlajalisco.gob.mx

LIC. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICA MUNICIPAL, AUSENTE.

ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS, REGIDOR, PRESENTE.

- C. SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, REGIDORA, AUSENTE.
- C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, REGIDOR, AUSENTE.
- C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES, REGIDORA, PRESENTE.
- C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, REGIDOR, PRESENTE.
- C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, REGIDORA, PRESENTE.
- M.V.Z. GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, REGIDORA, PRESENTE.
- C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, REGIDOR, AUSENTE.
- C. DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES, REGIDORA, AUSENTE.

ING. LUIS VARGAS RANGEL, SECRETARIO GENERAL. PRESENTE.

Se da por instalado el Ayuntamiento para sesionar, por encontrarse la mayoría de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la Cuarta Sesión

- II.- Acto seguido se dio continuidad a la siguiente sesión dentro de la cual se procedió a autorizar el orden del día, previamente mencionado, mismo que fue aceptado por
- III.- Por mayoría simpe de votos se omitió la lectura del acta anterior Tercera Sesión Extraordinaria, la cual fue ratificada a final de la presente sesión, siendo autorizada y
- IV.-Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal el C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ solicita al H. Cabildo la AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DEL PROGRAMA MODULO DE MAQUINARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. El cual a la letra dice:

PRIMERO). "EL H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, autoriza la celebración del Contrato de Comodato del "Programa Modulo de Maquinaria para los Municipios del Estado de Jalisco", con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural".

SEGUNDO). "El H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del contrato de comodato correspondiente que se suscribirá con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.

Extraordinaria de Ayuntamiento. unanimidad de los presentes. firmada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



TERCERO). "El Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, tiene la partida presupuestal del presupuesto de egresos 2019 para los gastos de operaciones en las siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA
NOMINA	113
DIESEL	231
REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA	298
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	357
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	

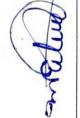
CUARTO). "El H. Ayuntamiento de Cuautla, se compromete a el resguardo de la maquinaria autorizada la cual consta de Una Retroexcavadora, Una Motoniveladora, Una Pipa y Un Volteo de 14 m3, los cuales estarán en la calle Benito Juárez No. 14, Col. Centro, en la Cabecera Municipal. Dicho lugar cuenta con malla perimetral y acceso controlado por parte de personal del H. Ayuntamiento.

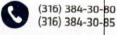
V.- Dentro del quinto punto dentro del orden del día continuando con el uso de la voz el Presente Municipal C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ solicita al H. Cabildo la AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CON EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD JALISCO, UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA. El cual a la letra dice:

PRIMERO). "EL H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, autoriza la celebración del Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento en la Cobertura de Atención Medica", con el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud Jalisco".

SEGUNDO). "El H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con el Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, en razón de los proyectos o acciones a desarrollar con motivo de la Colaboración para el Fortalecimiento en la Cobertura de Atención Medica.

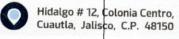
TERCERO). "El H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, se compromete a la contratación del servicio de seguro de responsabilidad profesional para médicos; y















Strie Rasons Velages Asies &

Struck Rowie Obligativa

CUARTO). "El H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, se compromete de que el personal médico que designe, llenara todos los requisitos legales para ejercer la profesión de médico, en la inteligencia de que las tareas propias de estos servicios de salud van inherentes a responsabilidades cuya observancia requiere estricto profesionalismo.

VI.- Una vez agotados todos los puntos a tratar dentro del orden del día y no habiendo más particular por el momento se da por terminada la *Cuarta Sesión Extraordinaria*, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos de la mañana del día Sábado 16 de Marzo del 2019 dos mil diecinueve la cual fue aprobada, rectificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES.

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS.

Carleles Santes

M.V.Z GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO



ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS

C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA

ING. LUIS VARGAS RANGEL



La presente hoja de firmas forma parte de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, que se celebró el día Sábado 16 dieciséis de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve.



(316) 384-30-80 (316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro, Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



www.cuautlajalisco.gob.mx

UNIDOSPROGRESAR